



ALCALDÍA

DECRETO N° 1009 /2016

Los Barrios, 30 de mayo de 2016

NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL

Visto Decreto de Alcaldía n° 1226/2015 de junio sobre nueva organización municipal.

Visto acuerdo Plenario, punto Noveno del Orden del Día, adoptado con fecha 22 de Junio de 2015, sobre aprobación de la propuesta de Alcaldía-Presidencia relativa al personal del Ayuntamiento que determina el número, características, y retribuciones del personal eventual.

Visto el Artículo 104 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local que determina que el número, características y retribuciones del personal eventual será determinado por el Pleno de cada Corporación, al comienzo de su mandato y que el nombramiento y cese de estos funcionarios de empleo es libre y corresponde al Alcalde-Presidente de la Entidad Local correspondiente. Cesarán, en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento especial.

El art. 12 de la Ley 7/2007, de 12 de mayo, del Estatuto Básico del Empleado público prevé la existencia de personal eventual, disponiendo que el nombramiento y cese serán libres, aplicándose el régimen general de los funcionarios de carrera en lo que sea adecuado a la naturaleza de dicho personal.

Código Seguro De Verificación:	JvwARKRCZB3moJccNQ/k2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado Firmado	31/05/2016 09:12:09 30/05/2016 15:00:58
Observaciones	Secretaria General: No se anexa informe del Jefe del Servicio responsable de tramitar el expediente administrativo, en este caso, Jefe del Negociado del Departamento del Gabinete del Alcaldía.	Página	1/2
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/JvwARKRCZB3moJccNQ/k2Q==		





ALCALDÍA

Visto Decreto Nº 990 de fecha 25 de mayo de 2016, en virtud del cual se cesa a D. Manuel Muñoz García, con D.N.I. 31.842.724-Y, como Coordinador Municipal y ello con fecha de efectos de 29 de mayo de 2016.

En consecuencia,

HE RESUELTO

Primero.- Nombrar a D. Luis Serrano Perea, con D.N.I. 75.883.865-B, como personal eventual para el desempeño de las funciones propias de Coordinador Municipal con fecha de efectos del 1 de junio de 2016.

La retribución bruta será de 38.000,00 euros anuales. En régimen de dedicación no exclusiva y conforme horario de trabajo que vendrá determinado por las necesidades de Alcaldía.

Dicho nombramiento surtirá efectos desde la indicada en el presente decreto y hasta que, en su caso, se proceda acordar su cese, o éste tenga lugar por ministerio de la ley.

Segundo.- Comunicar este acuerdo al interesado, al Área de Personal y Recursos Humanos y a la Intervención General del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar este nombramiento en el B.O.P. de la provincia, a los efectos oportunos.

Así lo dispone y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Jorge Romero Salazar, de lo que yo, la Secretaria General, doy fe.

El Alcalde-Presidente
Fdo: Jorge Romero Salazar

La Secretaria General
Fdo: Julia Hidalgo Franco

Código Seguro De Verificación:	JvwARKRCZB3moJccNQ/k2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julia Hidalgo Franco - Secretaria-general Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado Firmado	31/05/2016 09:12:09 30/05/2016 15:00:58
Observaciones	Secretaria General: No se anexa informe del Jefe del Servicio responsable de tramitar el expediente administrativo, en este caso, Jefe del Negociado del Departamento del Gabinete del Alcaldía.	Página	2/2
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/JvwARKRCZB3moJccNQ/k2Q==		

